

MARTES, 4 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2017-2750 *Información pública de solicitud de autorización para reforma estructural de nave industrial.*

Ante este Ayuntamiento, por doña Silvia Fernández Abascal, en representación de la mercantil "Barquillos y Galletas Tanis, S. L." con CIF B39675673, se ha solicitado licencia de obra para reforma estructural para ampliación de superficie de almacenamiento en la fábrica de "Barquillos y Galletas Tanis, S. L.", dentro de las parcela 254, del polígono 3 (Ref. Catastral: 39078A003002540001YF), cuyo suelo está calificado por las vigentes NNSS como suelo No Urbanizable de Protección Agropecuaria N.U.A.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico de Cantabria, reformado por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, se somete el expediente a información pública por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.C.

Santiurde de Toranzo, 20 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente.

Víctor Manuel Concha Pérez.

2017/2750

CVE-2017-2750